

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Accionistas de
MAGREB S.A.**

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía MAGREB S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los correspondientes estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MAGREB S.A. al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los estados, de resultados, de cambio en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y de las notas a los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

Fundamentos de la opinión

3. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor independiente*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Énfasis

4. Sin calificar mi opinión hago énfasis a la nota 18, referente a los resultados del ejercicio que incluyen mantenimientos, mejoras e instalaciones por \$240.234, cuyos registros no generaran beneficios económicos futuros para ser considerados activos como lo requiere las Normas Internacionales de Información Financiera.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

**A los Accionistas de
MAGREB S.A.**

Hechos posteriores

5. Desde la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 hasta la fecha de la emisión de este informe, el país y el mundo se encuentra atravesando un estado de emergencia en la salud originado por un virus denominado Coronavirus que provoco el aislamiento de las personas en sus hogares por aproximadamente más de dos meses. Esta situación ha provocado una grave crisis económica, política y social que ha afectado a la producción, el consumo y las ventas. Los estados financieros adjunto no incluye ningún ajuste por esta crisis pero es altamente posible que los resultados se vean al cierre del año 2020.

Otra información

6. Mi opinión sobre estos estados financieros no cubre otra información financiera para cumplimiento con otros órganos de control y no expreso ninguna forma de conclusión de razonabilidad sobre la misma.

En relación con mi auditoria de los estados financieros, mi responsabilidad es leer esta otra información financiera para cumplimiento con otros órganos de control y, al hacerlo, considerar si esta otra información contiene inconsistencias materiales con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido en la auditoria o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que he realizado, llego a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estoy obligados a informar sobre este hecho. No tengo observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidad de la Gerencia

7. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas importantes debido a fraudes o errores.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de valorar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones. La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

**A los Accionistas de
MAGREB S.A.**

Responsabilidad del auditor independiente

8. Mi objetivo es obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto no contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará incorrecciones cuando estas existan.

Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros

9. Como parte de mi auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros, y dependen del juicio del auditor, que incluyen:
- Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
 - Evaluar si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correcta presentación de la estructura de los estados financieros y sus respectivas notas reveladas por la Gerencia.
 - Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha.
 - Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
10. Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

**A los Accionistas de
MAGREB S.A.**

Informe sobre otros requerimientos legales

11. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año 2018, se emite por separado con fecha posterior a la emisión del informe de auditor independiente, que se emitirá para uso y control de la Administración Tributaria.


Judith Yasmin Mendez Mera
SC-RNAE-2 No. 985

Mayo 18 del 2020
Guayaquil - Ecuador